



**AYUNTAMIENTO DE  
LULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)**

### **CONVOCATORIA:**

Con fecha 07/05/2024, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: “En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión extraordinaria el día 13 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Celebración de sorteo público para la formación de la Mesa Electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo convocadas para el 9 de junio de 2024, conforme a lo previsto en el art. 26 de la LOREG.

Punto Tercero.- Designación de representante del Ayuntamiento ante la Mancomunidad de Municipios “Río Nacimiento”.

Punto Cuarto.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica.  
La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C  
E-mail: registro@oluladecastro.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	wxjkm+tMXDx/24jbbZk/Zg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	08/05/2024 11:40:07	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wxjkm%2BtMXDx%2F24jbbZk%2FZg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wxjkm%2BtMXDx%2F24jbbZk%2FZg%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			